

**CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023**

Página 1 de 9

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MIC-024 DE 2023

Puerto Asís, Mayo 10 de 2023

Señor

JUAN CARLOS GARCIA PEREZ

C.C. 1.123.313.971 de Puerto Asís Putumayo

Rep. Legal **GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC**

Nit. 901617088-5

Dirección. Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán Puerto Asís Putumayo

Email. grupoempresarialaabc@gmail.com

Ref. Aceptación de oferta Proceso de Minima cuantía No MIC- 024 de 2023

El Alcalde en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, procede aceptar oferta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones; **1)-** Que la administración municipal de Puerto Asís, previamente realizo proceso de convocatoria-mediante el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MIC-024 de 2023. El cual fue adelantado mediante plataforma Secop II, durante los términos establecidos por la entidad. **2)** Que la presente comunicación se rige por los principios de la transparencia, economía y responsabilidad, contemplados en el capítulo dos de la Ley 80/1993. **3).** Que la presente comunicación se celebra de conformidad a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, y Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **4)-** Que de conformidad al numeral 7) artículo 2.2.1.2.1.5.2., del decreto 1082 de mayo de 2015 modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021 *“...La Oferta y su aceptación constituyen el contrato”*, el contrato que se derive de la comunicación se registrará por las siguientes CLÁUSULAS:

Cláusula 1: Objeto

EL CONTRATISTA se compromete a la **“Implementación y fortalecimiento de estrategias de educación ambiental en el marco del el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo”**

Cláusula 2: Obligaciones del contratista.

En el desarrollo del contrato, el contratista se obliga con el municipio a cumplir con lo descrito en el objeto, de acuerdo a las siguientes obligaciones:

- 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados de conformidad con las condiciones especificadas, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento, consignadas en la propuesta presentada por el proponente, la cual forma parte integral del Contrato.
- 2) Convocar y concertar con la población beneficiada la participación en las actividades del proyecto.
- 3) Los elementos requeridos deberán ser entregados en el lugar que la Administración

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

Página 2 de 9

- municipal especifique.
- 4) Entregar los bienes y servicios requeridos en las especificaciones técnicas implementado recurso humano idóneo y con experiencia en las áreas especificadas.
 - 5) Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.
 - 6) Mantener vigente las garantías solicitadas por la Alcaldía Municipal de Puerto Asís que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
 - 7) Responder por el cumplimiento de los servicios requeridos durante la ejecución del contrato.
 - 8) Ejercer la dirección y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
 - 9) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de la Alcaldía municipal de Puerto Asís, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar.
 - 10) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
 - 11) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
 - 12) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervisión del contrato.
 - 13) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.
 - 14) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social, integral, parafiscales de conformidad con el art 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables.
 - 15) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Puerto Asís, o a terceros.
 - 16) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

Cláusula 3: Responsabilidades del contratista.

El Contratista se hace responsable de la ejecución directa del contrato, Igualmente responderá por

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

Página 3 de 9

contratos y subcontratos que realice para la ejecución del presente. El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin previa autorización del MUNICIPIO.

Cláusula 4: Vigencia - plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Municipio, es de DOS (02) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para ejecución y firma del acta de inicio, el cual se firmara una vez se expida el Registro Presupuestal y se realice la aprobación de las garantías. **Parágrafo primero:** No obstante, lo anterior las partes pueden prorrogar el presente contrato, previa solicitud motivada del contratista y visto bueno del Municipio. **Parágrafo segundo:** La vigencia del presente contrato será a partir de su perfeccionamiento, contando el plazo de ejecución y cuatro meses más, para efectos de liquidación, terminación unilateral, modificación e interpretación unilateral y caducidad.

Cláusula 5: Valor y forma de pago.

El contrato tiene un valor de ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE discriminado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IDENTIFICACION DE MIEMBROS DEL CIDEA				
1.1	Camisetas tipo polo con logos institucionales	Unidad	40	\$80 000	\$3 200 000
1.2	Gorras con logos institucionales	Unidad	40	\$45 000	\$1 800 000
1.3	Bolsas ecologicas con logos institucional	Unidad	40	\$50 000	\$2 000 000
	SUBTOTAL				\$7 000 000
2	CONVERSATORIO Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL CIDEA				
2.1	Refrigerios(incluye carbohidrato, hidratacion y fruta) por persona	Unidad	40	\$9 000	\$360 000
2.2	Papeleria (cartulina, marcadores, lapiceros, fotocopias, colores, vinilos)	Global	1	\$52 000	\$52 000
	SUBTOTAL				\$412 000
3	CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIOS CON EL COMITÉ CIDEA				
3.1	Refrigerios(incluye carbohidrato, hidratacion y fruta) por persona	Unidad	40	\$9 000	\$360 000
3.2	Papeleria (cartulina, marcadores, lapiceros, fotocopias, colores, vinilos)	Global	1	\$52 000	\$52 000
	SUBTOTAL				\$412 000
4	CELEBRACIÓN DEL CALENDARIO ECOLÓGICO				
4.1	Refrigerios(incluye carbohidrato, hidratacion y fruta) por persona	Unidad	40	\$9 000	\$360 000
4.2	Diseño y elaboracion de plegables informativos referente al manejo integral de residuos sólidos.	Unidad	500	\$5 000	\$2 500 000
4.3	Guantes	Par	40	\$4 000	\$160 000
4.4	Bolsas para recolecion de basuras (paquete x 10 unidades)	Unidad	13	\$12 000	\$156 000
	SUBTOTAL				\$3 176 000
	TOTAL DEL PROYECTO				\$ 11.000.000

5.2. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: La administración municipal pagará un 50% a manera de anticipo, previa legalización del contrato y firma del acta de inicio y plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor. El 50% final una vez se haya ejecutado la entrega total de los servicios descritos en el contrato, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades ejecutadas con todos sus soportes (incluye registros fotográficos), aprobado por el



CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

supervisor, presentación de la factura comercial, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF, si es aplica) del periodo ejecutado. Por parte del supervisor, presentación del informe de supervisión del desarrollo del contrato, expedición del acta de cumplimiento y acta de liquidación.

Página 4 de 9

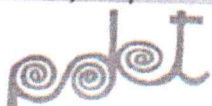
Parágrafo Primero - Reglas para el pago del Anticipo: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, se entregará un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, el cual se entregará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación del acta de inicio del contrato, debidamente firmada por el contratista y el supervisor, la cual se suscribirá una vez se haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
- Presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor.
- Acreditación por parte del contratista de la apertura de una cuenta bancaria especial que genere rendimientos financieros para el manejo del anticipo. Los recursos entregados en calidad de anticipo tienen la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la facturación, por lo que no pueden destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato para la adquisición de elementos e insumos básicos y costos de personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, según lo estipulado en el Plan de Inversión del Anticipo. Su mal manejo, el cambio de destinación o su indebida apropiación darán lugar a las responsabilidades penales, disciplinarias y fiscales correspondientes. El anticipo se amortizará con un porcentaje (%) igual al avance de cada ejecución, de cada pago y mensualmente el contratista deberá consignar a órdenes de la entidad, al número de cuenta que para tal efecto le indique la entidad, los rendimientos financieros que produzca, dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes. El contratista debe asumir con recursos propios, los costos de manejo de la entidad bancaria por el uso de la cuenta destinada para el manejo de los recursos entregados en calidad de anticipo; así mismo el costo que cobre la entidad bancaria para manejo de banca electrónica. Dichos dineros deberán reintegrarse dentro de los 30 días siguientes de mes ejecutado. Mensualmente, el contratista debe entregar al supervisor dentro de los primeros quince (15) días calendario del siguiente mes ejecutado, con el fin de legalizar los desembolsos incurridos: a. Relación detallada de gastos con soportes. b. Extractos bancarios c. Conciliación bancaria d. Certificación bancaria de rendimientos.

Cláusula 6: Amparo presupuestal

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal así:

No. de CDP	2023000275	F/Expedición	10-03-2023	Vigencia	31-12-2023
			Recurso.	SGP Propósito General Libre	
			TOTAL	Inversión	
				\$ 11.000.000	



CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

Página 5 de 9

Cláusula 7: Cláusulas excepcionales al derecho común.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el municipio podrá, de acuerdo con los procedimientos y condiciones establecidas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1.993, interpretar, modificar, terminar unilateralmente el contrato y/o declarar la caducidad del mismo.

Cláusula 8: Constitución de garantías

De conformidad al Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía*, la Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	[ALCALDIA DE PUERTO ASIS PUTUMAYO] identificada con NIT 891200461-3		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 100% del valor pagado en calidad de anticipo
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Plazo del contrato y tres años mas	Equivalente al 5% del valor del contrato

Cláusula 9: Supervisión

El seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal

Cláusula 10: Incompatibilidades e inhabilidades

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1.993, para celebrar el contrato.

Cláusula 11: Liquidación.

El contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que el CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma



CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

Página 6 de 9

podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011). **Parágrafo primero:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo segundo:** El incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cláusula 12: Cesión

Los contratos estatales son intuitu personae y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante (Artículo 41 inciso tercero de la Ley 80/93).

Cláusula 13: Multas.

En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones, el Contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 15%. El CONTRATISTA acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que el MUNICIPIO los descuenta de los saldos pendientes a su favor.

Cláusula 14: Penal pecuniaria.

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [diez por ciento (10%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.



CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

Página 7 de 9

Cláusula 15- Procedimiento para declarar el incumplimiento contractual

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a EL CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, deberá agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, EL MUNICIPIO lo citará a él, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. EL MUNICIPIO, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA. En la citación, se hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. B) En desarrollo de la audiencia, EL MUNICIPIO, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al CONTRATISTA o a quien lo represente, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C) Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que EL MUNICIPIO mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86 Ley 1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inejecución del contrato. **Parágrafo:** En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua, durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

Cláusula 16: Suspensión temporal

De común acuerdo entre las partes se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante suscripción

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

Página 8 de 9

de un Acta, y para su continuación se requerirá la prórroga de las pólizas respectivas, (cuando aplique) por un término igual al tiempo de la suspensión.

Cláusula 17: Naturaleza del contrato

El contrato por ser de carácter administrativo, no genera vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO.

Cláusula 18: Documentos que hacen parte integral de este contrato.

Se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: Estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, Certificado de disponibilidad presupuestal, propuesta presentada por el contratista, y demás documentos que soportan el presente contrato

Clausula 19: Indemnidad

El Municipio estará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de las actuaciones u omisiones de EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes. EL CONTRATISTA debe amparar demandas, litigios y acciones legales que se entablen o puedan entablarse en su contra.

Cláusula 20: Publicación del contrato

El contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, de conformidad al art. 223 de decreto 019 del 10 de enero de 2012.

Cláusula 21: Notificaciones

Las solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: Para todos los efectos legales, se tendrá como dirección para notificaciones la siguiente:

Contratante: ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO	Contratante: GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC
Rep. Legal: Jose Fernando Castillo	Rep. Legal. Juan Carlos Garcia Perez
Dirección: Calle 10 Carrera 19 esquina B/ Centro	Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán Puerto Asís Putumayo
Teléfono: (+57)84221640 ext. 114	Teléfono: 3203084420
Email: oficinajuridica@puertoasis-putumayo.gov.co	Email: grupoempresarialaabc@gmail.com

Clausula 22. Solución de controversias.

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las

CLAUSULADO DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 0284 -2023

controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: Página 9 de 9

Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Cláusula 23: Perfeccionamiento y ejecución del contrato

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución se requiere expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta de inicio entre las partes. **Parágrafo.** Los gastos que ocasione la legalización del presente contrato por concepto de impuestos y demás, serán asumidos por el CONTRATISTA.

FIN DE CLAUSULADO DE ACEPTACION DE OFERTA

La Presente Comunicación de aceptación se perfecciona con la **ACEPTACIÓN / APROBACIÓN** electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto.	Richard J. Salazar	Profesional Apoyo Oficina Jurídica Municipal	
Reviso Parte Jurídica	Deisy Yohana Castro Medina	Jefe Oficina Jurídica Municipal	

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.4944754
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 5 horas de tiempo transcurrido (10/05/2023 9:25:15 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Número del contrato 0284-2023
 Objeto del contrato Implementación y fortalecimiento de estrategias de educación ambiental en el marco del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
 Duración del contrato 2 Meses
 Fecha de inicio de contrato *
 Fecha de terminación del contrato 10/07/2023 12:00 AM *
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación ☒ Si ☐ No *
 Fecha de inicio de liquidación 11/07/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha fin de liquidación 11/11/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Obligaciones Ambientales ☐ Si ☒ No *
 Obligaciones pos consumo ☐ Si ☒ No *
 Reversión ☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asís
 ★ ★ ★ ★ ★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



PROVEEDOR

COLOMBIA, Puerto Asís
 Número de documento 901617088

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ENTIDAD	GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC	Ahorros	726021082

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: GRUPO EMPRESARIAL AABC AABC
 Fecha de aprobación: 10/05/2023 2:39:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JULIETH JARAMILLO BERRIO
 Fecha de aprobación: 10/05/2023 3:06:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☒ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas de tiempo transcurrido (10/05/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/01/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☒ Cumplimiento del contrato				
☒ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas de tiempo transcurrido (10/05/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/01/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☒ Pago de salarios				
☒ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas de tiempo transcurrido (10/05/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/07/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías: 7 horas para terminar (10/05/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Origen	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4944754
Proveedor ENTIDAD
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexo del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Ubicación CO-PUT-86588 - Puerto Asís
País COLOMBIA
Departamento Putumayo
Municipio Puerto Asís
Dirección Calle 10 Carrera 19 Esquina, Edificio CAM
Código postal

Grados (°) Minutos (") Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PUERTO ASIS	COLOMBIA > Putumayo > Puerto Asís

1 CO1.PCCNTR.4944754

1.1							Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
							11,000,000.00	11,000,000.00
	77101801	Implementación y fortalecimiento de estrategias de educación ambiental en el marco del el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo	1.00	UN	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00	11,000,000.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ CONTRATO20230510_11441172_0274.pdf	CONTRATO20230510_11441172_0274.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE FERNANDO CAS*	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	66060068	Guardar y notificar
Supervisor	ALAN FERNANDO MUSI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1123327077	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	--	-------------------	---------------------	---------------------

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ CASTILLO	10/05/2023 3:06:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULIETH JARAMILLO BERRIO
Supervisor	ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ	10/05/2023 3:06:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULIETH JARAMILLO BERRIO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP.	0
No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	11.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	11.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2023865680067	2023	Validado
Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☒ No		

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	Editar
☐ 2023000275	CDP	No validado	11.000.000 COP	11.000.000 COP	00-00-00	
Saldo de CDP						
Saldo de vigencias futuras						
Saldo total a comprometer 11.000.000 COP						
Última consulta a SIIF						
Fecha de consulta SIIF -						

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consultar Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	---------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Código de Seguridad: f7Gut5ejgvDROhMyI/xeCg==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSÃO CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS200000059-D001

No. PÓLIZA NV-100089703

No. ANEXO 8

No. CERTIFICADO 34287642

No, RIESCO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN 11/05/2023

SUC. EXPEDIDORA AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

DÍAS

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE

VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA

00:00 Horas Del 10/05/2023

24.00 Horas Del 10/07/2026

TOMADOR GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

DIRECCIÓN CR 33 27 17

ASEGURADO MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

DIRECCIÓN CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA

BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
--------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA
-----------	-----------------------------

No. DOC. IDENTIDAD 901.617.088-5

TELÉFONO 3203084432

No. DOC. IDENTIDAD 891.200.461-3

TELÉFONO 4221640

No. DOC. IDENTIDAD 891.200.461-3

TELÉFONO 4221640

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MIC-024 DE 2023, CUYO OBJETO ES

IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITE INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/05/2023	24:00 Horas Del 10/01/2024	1.100.000,00	6.666,67
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/05/2023	24:00 Horas Del 10/01/2024	5.500.000,00	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/05/2023	24:00 Horas Del 10/07/2026	550.000,00	6.666,67

INTERMEDIARIOS		TIPO		TOTAL ASEGURADO			
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION			
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUÑOZ	AGENTES			100,00		\$	7.150.000,00
						PRIMA BRUTA	\$ 20.000,01
						DESCUENTOS	\$
						EXTRA PRIMA	
						PRIMA NETA	\$ 20.000,01
						GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
						IVA	\$ 4.750,00
						TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,01
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, fecha de Pago: 11/05/2023							

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALESSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGURO CORRIENTE, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTIGOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1958 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN EL LA PRODUCIR LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

*CJA No.



tu compañía siempre

Seguros mundiales
en Colombia, Ecuador, Perú
y Venezuela. Más información en
www.seguros-mundial.com

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASAJERO
Asociación de Pasajeros

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NV-100089703 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO /
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO , expedida por la Compañía en 11/05/2023, no expirará por falta de
pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o
por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los 11 dias del mes MAYO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS**

NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cll 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

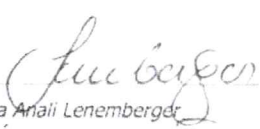
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2023000275

Fecha 2023-03-10 **Identificación** 99999999999-0
Tercero VARIOS
Dirección **Telefono**

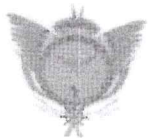
Detalle IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL CIDEA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMNETO DEL PUTUMAYO

Codigo	Nivel	Nombre	Doc	VALOR
2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16	Sección presupuestal	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.2.3	CCPET	Inversión	0	0.00
2.3.16.2.3.2	CCPET	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02	CCPET	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02	CCPET	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009	CCPET	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.082	Auxiliares	SGP L.INVESION Implementacion y/o fortalecimiento de estrategias de educacion ambiental	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03	Fuentes	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1	Situación de Fondos	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32	Sectores	Ambiente y Desarrollo Sostenible	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32.3204	Programa	Gestion de la informacion y el conocimiento ambiental	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32.3204.057	Producto	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental		11,000,000.00
		Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales VALOR
		2023865680067	SGP L.INVESION Implementacion y/o fortalecimiento de estrategias de educacion ambiental	0 - NO APLICA 11,000,000.00
				TOTAL 11,000,000.00

SON : ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE.


Monica Anali Lenemberger
Aprobó

Monica Anali Lenemberger Madroñero
Elaboró



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
El verdadero cambio está en tus manos!



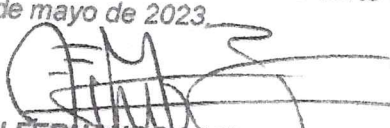
ACTA DE INICIO

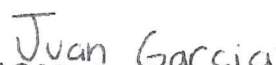
CONTRATO	CONTRATO No. 0284-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS-PUTUMAYO R/L JOSÉ FERNANDO CASTILLO RUIZ NIT:891200461-3
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC NIT: 901617088-5 R/L JUAN CARLOS GARCIA PEREZ C.C. No. 1.123.313.971 EXPEDIDA EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
OBJETO	IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE SUSCRIPCION	10/MAYO/2023
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	11/MAYO/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10/JULIO/2023
NO.CDP	2023000275 DE 10/marzo/2023
NO.RP	2023000596 DE 10/mayo/2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	11/MAYO/2023
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los once (11) días del mes de mayo del año 2023, se reunieron el ingeniero **ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ** Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal como supervisor del contrato y el señor **JUAN CARLOS GARCIA PEREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.123.313.971 expedida en Puerto Asís (Putumayo). Representante legal de GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC, Identificado con NIT N° 901617088-5 en calidad de contratista, con el fin de celebrar la presente Acta de Inicio del Contrato No.0284-2023.

La presente Acta se firma en consideración a dar Inicio al proyecto: **"IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**,

Para constancia se firma en Puerto Asís, por quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de mayo de 2023.

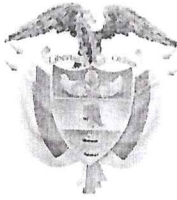

ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO


JUAN CARLOS GARCIA PEREZ
CC. 1.123.313.971 Puerto Asís, (P)
CONTRATISTA

ELABORÓ	NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDITH GARCIA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA DE PLANEACION	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono: (+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Cra 19 Cl 10 Esquina - 4221640
Codigo Postal: 862070

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2023000596

Fecha 2023-05-10
Tercero GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC
Dirección CARRERA 33 27 17
Detalle IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL CIDEA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMNETO DEL PUTUMAYO

Identificacion 901617088
Telefono 3203084432

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
16	Inversión	2023000275	0.00
16.2.3	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	2023000275	0.00
16.2.3.2	Inversión	2023000275	0.00
16.2.3.2.02	Adquisición de bienes y servicios	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02	Adquisiciones diferentes de activos	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009	Adquisición de servicios	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03	SGP L.INVESION Implementacion y/o fortalecimiento de estrategias de educacion ambiental	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32	CON SITUACION DE FONDOS	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32.3204	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32.3204.057	Gestion de la informacion y el conocimiento ambiental	2023000275	0.00
16.2.3.2.02.02.009.082.1.2.4.3.03.1.32.3204.057	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental		11,000,000.00
Codigo Bpin	Nombre Bpin	Sectoriales	VALOR
2023865680067	SGP L.INVESION Implementacion y/o fortalecimiento de estrategias de educacion ambiental	0 - NO APLICA	11,000,000.00

SON : ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

TOTAL 11,000,000.00

Monica Anali Lenemberger
Aprobó

Monica Anali Lenemberger Madroñero
Elaboró



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Date: 2023.05.15 11:57:48 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: p+0/vNFua8TrRfBCIK8JHw==

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA NV-100089703

No. ANEXO 2

No. CERTIFICADO 34287934

No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN 15/05/2023

SUC. EXPEDIDORA AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 11/07/2026		N/A	N/A

TOMADOR GRUPO EMPRESARIAL AARC SAS ZOMAC
DIRECCIÓN CR 33 27 17
ASEGURADO MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
DIRECCIÓN CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA
BENEFICIARIO MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO
DIRECCIÓN CARRERA 19 CALLE 10 ESQUINA

No. DOC. IDENTIDAD 901.617.088-5
TELÉFONO 3203084432
No. DOC. IDENTIDAD 891.200.461-3
TELÉFONO 4221640
No. DOC. IDENTIDAD 891.200.461-3
TELÉFONO 4221640

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA 11 DE MAYO 2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA, GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MIC-024 DE 2023, CUYO OBJETO ES

IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITE INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 11/01/2024	1.100.000,00	6.666,67
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 11/01/2024	5.500.000,00	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/05/2023	24:00 Horas Del 11/07/2026	550.000,00	6.666,67

				TOTAL ASEGURADO	\$	7.150.000,00	
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN		PRIMA BRUTA	\$	20.000,01
BLANCA NUBIA RODRIGUEZ MUNOZ		AGENTES	100,00		DESCUENTOS	\$	
					EXTRA PRIMA		
COMPANIA		DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$	20.000,01
	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$	5.000,00
					IVA	\$	4.750,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2023					TOTAL A PAGAR	\$	29.750,01

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.CO O EN LA OFICINA DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVELA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 311 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compania Mundial Seguro S.A

Juan Carlos P. TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestra planeta en el futuro, preservando el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

Seguros Mundial es una
compañía de seguros que
se compromete a servirte con
calidad y eficiencia.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASAPORTE
Cámara Colombiana de Turismo
Cámara Colombiana de Comercio Exterior

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NV-100089703 y endoso, 2 cuyo afianzado es:
GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO /
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO , expedida por la Compañía en 15/05/2023, no expirará por falta de
pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o
por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los 15 días del mes MAYO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

INFORME

MIC 024-2023

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

**"IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
EN EL MARCO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

PRESENTADO POR:

GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

PRESENTADO A:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

Dr. JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ

Alcalde Municipal

PUERTO ASIS

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

JULIO DE 2023

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

**CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA ENTRE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE PUERTO ASIS Y GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC**

NOMBRE DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

1. INFORMACIÓN GENERAL

MINIMA CUANTÍA	MIC 024 - 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0284 - 2023
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC
NIT	901617088-5
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS GARCIA PEREZ C.C. 1.123.313.971 DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	10 DE JULIO DE 2023

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVOS.....	8
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	8
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
3.	DESARROLLO METODOLOGICO.....	8
4.	IDENTIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL CIDEA.....	9
4.1	CAMISetas TIPO POLO CON LOGOS INSTITUCIONALES.....	9
4.2	GORRAS CON LOSGOS INSTITUCIONALES.....	10
4.3	BOLSAS ECOLOGICAS CON LOSGOS INSTITUCIONALES.....	11
5.	CONVERSATORIO Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL CIDEA.....	13
5.1	REFRIGERIOS (INCLUYE CARBOHIDRATO, HIDRATACIÓN Y FRUTA) POR PERSONA. 14	
5.2	PAPELERIA (CARTULINA, MARCADORES, LAPICEROS, FOTOCOPIAS, COLORES, VINILOS).....	14
6.	CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIOS CON EL COMITÉ CIDEA.....	15
6.1	REFRIGERIOS (INCLUYE CARBOHIDRATO, HIDRATACIÓN Y FRUTA) POR PERSONA. 17	
6.2	PAPELERIA (CARTULINA, MARCADORES, LAPICEROS, FOTOCOPIAS, COLORES, VINILOS).....	17
7.	CELEBRACIÓN DEL CALENDARIO ECOLÓGICO.....	18
7.1	REFRIGERIOS (INCLUYE CARBOHIDRATO, HIDRATACIÓN Y FRUTA) POR PERSONA. 18	

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

7.2	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLEGLABLES INFORMATIVOS REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DEL RESIDUOS SOLIDOS.....	19
7.3	GUANTES.....	20
7.4	BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURAS (PAQUETE * 10 UNIDADES).	21



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” identificó como problema central el inadecuado manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Puerto Asís y como causa directa pocos programas de educación ambiental sobre el manejo integral de residuos sólidos. Esta situación ha generado alto riesgo de contaminación ambiental partiendo desde los hogares, entidades públicas y privadas, las instituciones educativas y demás, puesto que no cuentan con capacitaciones ambientales enfocadas en la buena disposición de los residuos sólidos y conocimiento de los horarios establecidos por la empresa de recolección, así evitar proliferación de vectores y contaminación cruzada. Es por ello la necesidad de implementar un adecuado manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Puerto Asís.

Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental. Inicialmente se crearon los CIDEA departamentales y actualmente se trabaja en la organización de los municipales.

En el municipio de Puerto Asís, en cabeza del señor Alcalde Fernando Castillo se fortalece éste comité con el fin de integrar a todas las entidades públicas y privadas para garantizar la continuidad de los procesos de educación ambiental y la aplicación de nuevos conceptos, normatividad y prácticas alternativas para un adecuado manejo integral de los residuos sólidos.

El Ministerio de Ambiente expidió la Resolución 2184 de 2019 donde establece el nuevo código de colores VERDE, BLANCO y NEGRO para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos. El Comité fomenta la

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

sensibilización, la educación ambiental por medio del cumplimiento del calendario ambiental nacional, entregando bolsas reutilizables, entrega de plegables informativos y capacitaciones acerca de la importancia de darle una adecuada disposición final a los residuos sólidos.

Un programa adecuado de gestión de los residuos sólidos urbanos debe estar enfocado en el diagnóstico de la problemática a nivel social y ambiental, además debe, identificar alternativas que sustenten la gestión de residuos como: la separación en la fuente, recolección, tratamiento y aprovechamiento de los residuos de acuerdo con su naturaleza, todo esto encaminado al desarrollo de un buen plan o en este caso, una estrategia para la gestión integral de residuos.



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

2. OBJETIVOS.

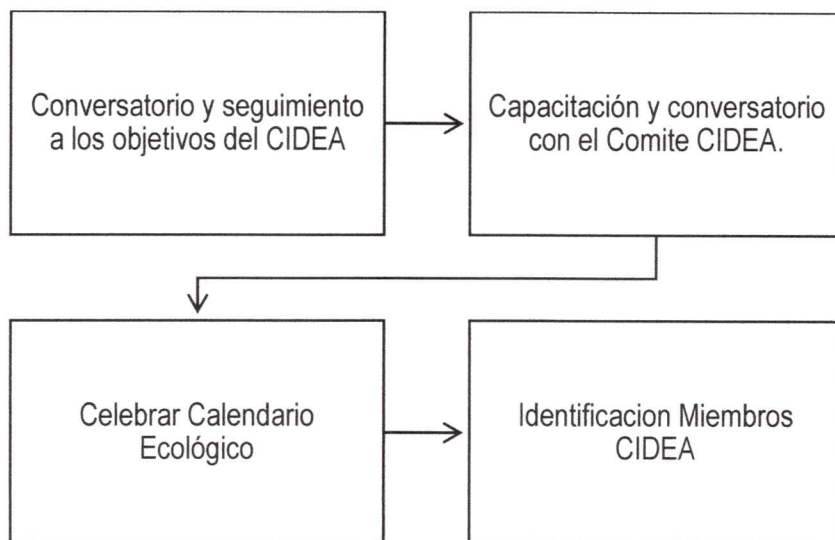
2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un adecuado manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Puerto Asís.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar programas de educación ambiental sobre el manejo integral de residuos sólidos.
- Implementar estrategias sobre el manejo de residuos sólidos.
- Aumentar los elementos técnicos para el manejo de los residuos sólidos.

3. DESARROLLO METODOLOGICO.



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

4. IDENTIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL CIDEA.

Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, establecen sus propios criterios, normas de funcionamiento y de proyección, de acuerdo con las dinámicas (planes de acción, planes de gestión, e intencionalidades educativo - ambientales) de las instituciones u organizaciones que los conforman. En este sentido, el CIDEA construye su propio plan de trabajo para asesorar y acompañar procesos de educación ambiental y su incorporación en las diferentes estrategias de desarrollo municipal.

Dentro del Comité hacen parte funcionarios del área ambiental y/o representantes de cada secretaria de la Administración Municipal, representantes de las instituciones educativas y del sector privado que desarrollen trabajos en educación ambiental (formal, no formal e informal), a nivel local.

Para la ejecución del programa de educación ambiental, es pertinente que todos los actores presentes en el comité cuenten con indumentaria adecuada para estar uniformados en las actividades propuestas, logrando así ser identificados en los diferentes lugares, mostrando la importancia de hacer parte del comité y poder articular más entidades en beneficio del área ambiental del municipio de Puerto Asís. A medida que aumentan las capacitaciones, aumentan las buenas acciones por parte de los ciudadanos en pro del medio ambiente.

4.1 CAMISETAS TIPO POLO CON LOGOS INSTITUCIONALES.

Las camisetas tipo polo se utilizan como uniformes, lo que generan un concepto de unidad entre los actores, que a su vez crean un vínculo y sentido de pertenencia con el comité, y el Logo de la comité en la camiseta también puede realizar un impacto sobresaliente frente a las otras entidades que aún no se vinculan y genera expectativas por conocer del comité.

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

Además, gracias a las camisetas y a los Logos, los estudiantes, personal profesional y mano de obra no calificada, y a la gente, en general, les resulta más fácil identificar al comité y tratar con ellos directamente.

Imagen 1 Camiseta tipo polo con logos institucionales.



4.2 GORRAS CON LOGOS INSTITUCIONALES.

Usar gorra no solo es una declaración de moda, sino que también es importante para proteger tu salud, mantener tu cabello y cuero cabelludo saludables. Cuando el comité organiza campañas de educación ambiental generalmente es en espacios abiertos y en días soleados, es por ello que se optó por utilizar gorra en las diferentes campañas o eventos por la exposición prolongada a la luz solar directa que puede causar quemaduras en el cuero cabelludo, así como aumentar el riesgo de cáncer de piel. Una



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

gorra de calidad puede proteger tu cabeza y cara del sol, manteniéndote fresco y cómodo en climas cálidos.

Imagen 2 Gorra con logo institucional.



4.3 BOLSAS ECOLOGICAS CON LOGOS INSTITUCIONALES.

La contaminación por residuos sólidos es uno de los grandes problemas ambientales que se generan en el municipio de Puerto Asís. Uno de los residuos más sobresalientes es el plástico, quien es responsable de grandes estragos en la naturaleza. Para empezar, la lenta descomposición de este material hace que los productos elaborados con él tarden cientos de años en degradarse. Algo que

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

resulta contradictorio, comparando con el escaso uso que hacemos de algunos de ellos, como las bolsas de plástico. Además, los fabricantes de estos objetos cotidianos emplean técnicas para refinar petróleo que liberan grandes cantidades de gases perjudiciales a la atmósfera.

Por todas estas razones, si queremos cambiar nuestros hábitos, fomentar la cultura ambiental y contribuir a mejorar el futuro del planeta, sustituir las bolsas de plástico por otras ecológicas, es una opción muy a tener en cuenta por todas las ventajas que nos ofrecen.

Es por ello que el comité entrego bolsas ecológicas a la ciudadanía en la plaza de mercado del municipio, con el fin de incentivar a las personas a cambiar las bolsas plásticas por ecológicas, estas bolsas ecológicas contienen los logos de la institución quienes trabajan arduamente en este tipo de campañas en pro del medio ambiente. Si todos optamos por usar estas bolsas ecológicas estaremos generando menos residuos y reduciremos la contaminación que producen los plásticos.

Imagen 3 Bolsa ecológica cerrada.



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

Imagen 4 Bolsa ecológica abierta



5. CONVERSATORIO Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL CIDEA.

El objetivo del conversatorio es promover el dialogo en base a los objetivos del CIDEA, como se relacionan a continuación:

1. Desarrollar competencias y responsabilidades en torno al diseño, formulación, socialización, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Educación Ambiental.
2. Proponer, modificar y retroalimentar el Plan de Educación Ambiental Municipal.

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

3. Construir lineamientos que conduzcan a una cultura para el manejo sostenible del ambiente local, conforme al Plan Ambiental Municipal.
4. Desarrollar competencias y responsabilidades en cuanto a la gestión para la incorporación del Plan de Educación Ambiental del Municipio en los instrumentos de planificación (Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCH, Plan de Desarrollo del Municipio – PDM, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, Plan de Acción Ambiental Local - PAAL y otros afines).
5. Contribuir en la sostenibilidad de las propuestas de educación ambiental apoyando un trabajo sistemático y secuencial de todas las instituciones alrededor de propósitos comunes para la formación de niños, niñas, jóvenes y comunidad en general.

5.1 REFRIGERIOS (INCLUYE CARBOHIDRATO, HIDRATACIÓN Y FRUTA) POR PERSONA.

En el conversatorio se vincularon 40 participantes de los diferentes entes públicos y privados, al terminar el conversatorio se dispuso el profesional a hacer entrega de los refrigerios saludables a cada asistente, puesto que ya se había terminado el desarrollo de las actividades enmarcadas a los objetivos del CIDEA.

5.2 PAPELERIA (CARTULINA, MARCADORES, LAPICEROS, FOTOCOPIAS, COLORES, VINILOS).

Para fortalecer estos conversatorios, es importante hacer mesas de trabajo y que todos aporten desde la institución que representan para crear una ruta de trabajo e ir cumpliendo con los objetivos que tiene el CIDEA. En esas mesas de trabajo se entrega material guía para plasmar en cartulina las ideas de cada institución, esto se hace de manera creativa y volver el espacio ameno.

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

6. CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIOS CON EL COMITÉ CIDEA.

Fortalecer las instancias de participación es fundamental para el Comité CIDEA, la educación Ambiental es un proceso participativo que involucra toda la comunidad desde la institucional y sociedad civil, en este sentido, la percepción de las instituciones que forman parte de CIDEA consideran que la participación ciudadana es en general buena en lo que respecta a las acciones relacionadas al medio ambiente, aunque esta participación puede ser mejor si se realiza de forma constante y articula los diferentes sectores del municipio (educativo, comercial, institucional, productivo, rural y urbano), de allí que la participación ciudadana para el municipio representa una herramienta que en la actualidad, aunque algunos sectores la utilizan de acuerdo a sus necesidades, parte de la población no conoce; situación en la que organizaciones sociales, población en general e institucionalidad no generen incidencia a partir de la construcción participativa del territorio; considerándose que la participación ciudadana se remite a la solicitud y gestión de proyectos directamente a las administraciones locales en sus respectivas dependencias. La capacitación está dirigida por el profesional ambiental de la Secretaria de Planeación del municipio de Puerto Asís, como invitado especial para fortalecer el comité CIDEA.

AGENDA

ORDEN DEL DÍA

- Instalación Auditorio Cámara de Comercio del Putumayo.
- Presentación del profesional ambiental de la Secretaria de Planeación Municipal.
- Explicación del objeto de la visita a cargo del profesional ambiental.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

Se realizó el registro de asistencia en la planilla de asistencia asignada para el proyecto, en la que se registraron nombre y apellido, entidad/población, celular, refrigerio y firma de los actores vinculados al CIDEA. Ver Anexos

TALLER DE CAPACITACIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVOS:

- Conocer la normatividad vigente de los residuos sólidos en el nuevo código de colores.
- Conocer sobre la caracterización de los residuos sólidos.
- Formarse sobre el manejo integral de los residuos sólidos.

METODOLOGÍA:

El desarrollo del taller se realizó con el apoyo de las siguientes herramientas.

- Folletos
- Fotocopias con información
- Carteleros

TEMATICA:

- Normatividad residuos sólidos
- Código de colores
- Caracterización de residuos sólidos
- Manejo integral de los residuos sólidos
- Actividades del servicio público de aseo
- Relleno sanitario
- Importancia de la reciclar y reutilizar los residuos

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

REFRIGERIO

Antes de evaluar lo aprendido durante el taller de capacitación se realizó la entrega de refrigerios a cada asistente.

EVALUACIÓN

Se realizó una retroalimentación dinámica sobre lo aprendido con opiniones, preguntas y observaciones por parte de los beneficiarios y el profesional ambiental.

CIERRE

Se puso de acuerdo con los participantes para terminar la capacitación.

6.1 REFRIGERIOS (INCLUYE CARBOHIDRATO, HIDRATACIÓN Y FRUTA) POR PERSONA.

Las capacitaciones fueron orientadas para 40 participantes, antes de realizar la evaluación del taller de capacitación se dispuso el profesional a hacer entrega de los refrigerios saludables a cada asistente para continuar con el desarrollo de las actividades enmarcadas en la difusión de la información concerniente a los objetivos del CIDEA.

6.2 PAPELERIA (CARTULINA, MARCADORES, LAPICEROS, FOTOCOPIAS, COLORES, VINILOS).

Para fortalecer las capacitaciones, es importante hacer mesas de trabajo y que se identifiquen todos los procesos que con lleva la disposición final de los residuos sólidos. En esas mesas de trabajo se entrega material guía para plasmar en cartulina lo aprendido y poder identificar el código de colores y

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

conocer con exactitud qué tipo de residuos va en cada contenedor, esto se hace de manera creativa y volver el espacio ameno.

7. CELEBRACIÓN DEL CALENDARIO ECOLÓGICO.

El Calendario Ecológico para la Naturaleza nace como una respuesta ante la necesidad en desarrollar una cultura ecológica en nuestro país. Crear una cultura ecológica se trata de crear conciencia sobre la naturaleza, sus ciclos y lo fundamentalmente interdependientes que son con los nuestros. Una cultura ecológica nos llama a crear hábitos que nutran de manera positiva a esta relación humano-naturaleza. Nuestras vidas dependen de la naturaleza. Protegerla es protegernos, y no hacerlo tiene y seguirá teniendo graves consecuencias para las comunidades humanas.

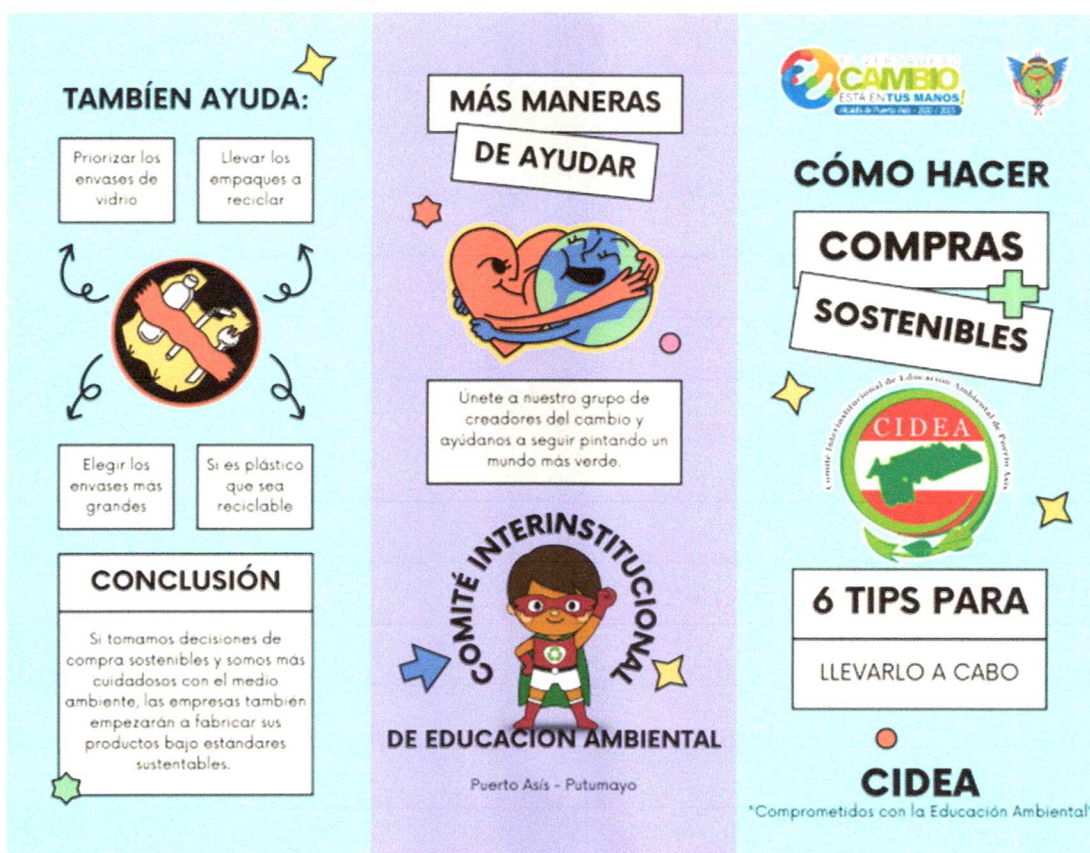
Para el Comité es importante generar conciencia a la población sobre aspectos importantes relacionados con el Medio Ambiente. Es por ello que el comité se dirige a estudiantes de la Institución Educativa Rural Puerto Vega y a estudiantes del club de baloncesto Los Tucanes, para celebrar el día del medio ambiente, dando a conocer el nuevo código de colores e información adquirida en el taller de capacitación de residuos sólidos.

7.1 REFRIGERIOS (INCLUYE CARBOHIDRATO, HIDRATACIÓN Y FRUTA) POR PERSONA.

Las capacitaciones fueron orientadas para 40 participantes, antes de finalizar las charlas se dispuso el profesional a hacer entrega de los refrigerios saludables a cada asistente para continuar con la entrega de folletos enmarcadas en la difusión de la información concerniente a los residuos sólidos.

7.2 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLEGLABLES INFORMATIVOS REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DEL RESIDUOS SOLIDOS.

Imagen 5 Plegable informativo

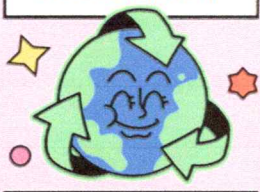


INTRODUCCIÓN

Siempre podemos encontrar una forma de que nuestras acciones sean un poquito más amigables con el medio ambiente; por eso queremos compartirte 8 tips para que tus compras en el supermercado sean más sustentables.

PERO PRIMERO...

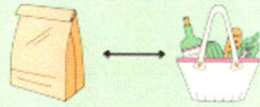
¿QUÉ ES SER SOSTENIBLE?



Asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

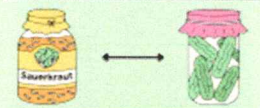
01 LLEVA TU BOLSA

Lleva bolsas propias al súper, que sean reutilizables de tela o un carro de compra.



02 COMPRA A GRANEL

Si puedes comprar algo a granel, hazlo. Sean frutas, frutos secos, cereales o incluso detergente lavaplatos.

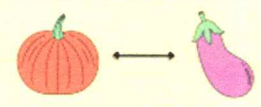


03 REvisa EL ENVASE

Es mejor elegir productos que estén envasados en material reciclable (cartón, vidrio, plástico compostable).

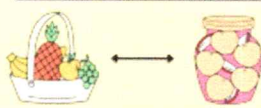
04 COME DE TEMPORADA

Consume productos de temporada para disminuir el impacto ambiental.



05 REUTILIZA

Reutiliza los envases y también puedes llevarlos cuando hagas tus compras.



06 SÓLO LO NECESARIO

Compra las cantidades justas para evitar el desperdicio alimentario. Consume lo menos posible.

7.3 GUANTES

En la recolección de basura es importante tener a disposición guantes para que actúen como barrera de protección frente a cualquier residuo que se encuentre contaminado.

Estos guantes protegen a los niños, niñas y adultos de un riesgo para su salud como Equipo de Protección Individual para que realicen la recolección y separación de residuos sólidos en sus instituciones.



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

7.4 BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE BASURAS (PAQUETE * 10 UNIDADES).

Las bolsas pueden tener muchos fines, pero en especial las de basura son destinadas para transportar los diferentes desechos que se producen en el hogar, el trabajo, la oficina, una plaza, una tienda, entre muchos otros lugares. En este caso, las basuras que se van a recolectar son de la Institución Educativa Rural Puerto Vega y del polideportivo de Las Colinas donde permanece el club de baloncesto Tucanes.

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

ANEXOS

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5

REGISTRO FOTOGRAFICO

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO: DOTACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL CIDEA





GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

REGISTRO FOTOGRAFICO: CONVERSATORIO Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL CIDEA.



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC
Crece Diferente
Nit 901 617 088-5

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CONVERSATORIO Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL CIDEA

FECHA: 29 DE MAYO 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
1	Febio Betancourt	B/ Allentia	322762660	si	Febio Betancourt
2	Luz Marina Cabrera	puerto asis	321372897	Si	Luz Marina Cabrera
3	maria cardona	puerto asis	31490611766	Si	Maria Cardona
4	Pablo Cubillos	puerto asis	3208748551	Si	Pablo Cubillos
5	Dorian Lozano	convallito de puerto asis	3733538577	Si	Dorian Lozano
6	Nathaly Lasso Restrepo	Buenos Aires	3125609153	Si	Nathaly Lasso R.
7	Melanie Restrepo	obispo	3126114784	Si	Melanie Restrepo
8	Ana Riascos	obispo	3203230837	Si	Ana Riascos
9	Aseneth Cardona	obispo	3222326000	Si	Aseneth Cardona
10	consuelo Riascos	puerto asis	3123293756	Si	consuelo R
11	Sandra Sanchez	B/villapaz	3133545715	Si	Sandra Sanchez
12	Segundo Jimi Lasso Pabon	B/ el grado	3172216644	Si	Segundo Jimi Lasso Pabon
13	Olimpo Cano	convallito de puerto asis	3124028041	Si	Olimpo Cano
14	Nidia Cundari	Plaza Mer	31416000433	Si	Nidia Cundari
15	Karla Oropeza	B San Martin	5919333	Si	Karla Oropeza

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

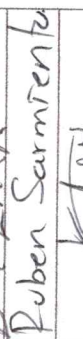
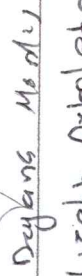
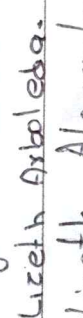
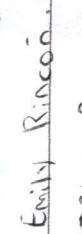
Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC
Creceer Diferente
Nit 901 617 088-5

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CONVERSATORIO Y SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL CIDEA

FECHA: 29 DE MAYO 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
16	Sten Camilo Galán	Ponal	3183639833	Si	
17	Paola Navarrete	Población	3118719895	Si	
18	Scrato Antonio Ros	Solel	3114032415	Si	
19	Yanira Jerez	ciudadaneria	—	Si	
20	Bujuan Clevos	ciudadaneria	—	Si	
21	Ruben Sarmiento	población	3202949393	Si	
22	Katherine Salazar	corpocamerania	3234962960	Si	
23	Jaime Gonzalez	Corpocamazonia	3743050547	Si	
24	Ricardo Bastidas	Corpocamazonia	3138002860	Si	
25	Dayana Morales	Puerto Vega	3212532121	Si	
26	Lizeth Arboleda	L.C.R. Puertovega	3153020931	Si	
27	Liseth Realpe	Puerto Vega	3138386064	Si	
28	Emily Rincon	Puerto Vega	3102973866	Si	
29	Talia Rodriguez	Puerto Vega	3215950353	Si	
30	KANEN RODRIGUEZ	Puerto Vega	3203521760	Si	

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán
Teléfono: 3203084420
 Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

**REGISTRO FOTOGRAFICO: CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIO CON EL COMITÉ CIDEA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA**



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán
Teléfono: 3203084420
Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Creceer Diferente

Nit 901 617 088-5



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC
Crecer Diferente
Nit 901 617 088-5

Grupo Empresarial

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIO CON EL COMITÉ CIDEA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
1	Briana Enríquez	Puerto Vega	3204318100	Si	Briana Enríquez
2	Aida Carlosana	Yemolino	3272073363	Si	Aida Carlosana
3	Margot Ortega	Puerto Vega	31433370474	Si	Margot Ortega
4	Andrés Delgado	EAAAP ESP.	344462861	Si	Andrés Delgado
5	Christian Montoya	EAAAP	3237700554	Si	Christian Montoya
6	María O Pedraza	Puerto Vega	3212851525	Si	María O.P.
7	Odilia del Carmen Melo P.	Puerto Vega	328246177	Si	Odilia Melo
8	María del Carmen H	Puerto Vega	3115239811	Si	María del Carmen
9	Rocio Pantoja	Pto Vega	3146418314	Si	Rocio Pantoja
10	Edgardo Rivera	Pto Vega	3115633684	Si	Edgardo Rivera
11	Luis Arce	Pto Vega	3147933872	Si	Luis Arce
12	Angelica Cuatrecasas	Ruib Asis	321640474	Si	Angelica Cuatrecasas
13	Karen Iles Benavides	CIDEA	3122719113	Si	Karen Iles
14	Angie Tatiana Betancour	See Planeación	3144234997	Si	Angie Betancour
15	Jonatan Osorio	Pto Calicó	3134111841	Si	Jonatan Osorio

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIO CON EL COMITÉ CIDEA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
16	Eliana Erazo	Secretaria de Salud	3142251225	Si	Elina Erazo
17	Daniela Alvarado	Camara de Comercio	313743416	Si	Daniela Alvarado
18	Ypiti U. Nunez	ESAP	3105102117	Si	Ypiti U. Nunez
19	Vicente Dagoberto Montecheque	IEEL Santana	3136459943	Si	Vicente Montecheque
20	Guillermo Armando Jara	Ejército Nacional	3126459943	Si	Guillermo Jara
21	Andrea Delgado	EAFAP ESP	3144462861	Si	Andrea Delgado
22	Yurany Rosero Chapal	Enlace Indigena	3225275260	Si	Yurany Rosero
23	Samantha Rencanero	Secretaria Gobierno	3222501895	Si	Samantha Rencanero
24	Juan David Moran	ICA	3007690319	Si	Juan Moran
25	Leidy Gisela Luna	EST Hospital Local de Puerto ASIS	3232882722	Si	Leidy Luna
26	Alexandrina Jurado	SEA	3115922891	Si	Alexandrina Jurado
27	Magda E.	Mintransporte	3143342780	Si	Magda E.
28	Edwin James Barón	EEBP	3133125229	Si	Edwin Barón
29	Karina Rubiano	Taoci Sas	3203253307	Si	Karina Rubiano
30	Oscar Eda Soliman	Dian	3125848368	Si	Oscar Eda Soliman

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CAPACITACIÓN Y CONVERSATORIO CON EL COMITÉ CIDEA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO VEGA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
31	Barron Arteaga	Pto Vega	3138305538	si	Barron BA
32	Griska Bolivar	Pto Vega	32090355232	si	Alejandro
33	Estiben Acosta C.	Pto. Vega	3158132183	si	Jhony A.
34	Sorely toro	Pto Vega	—	si	Sorely toro
35	Alexander restrepo	Santana Vega	—	si	Alex
36	Dulceimyt Embajador	Santana media	3144456415	si	Soleimyt
37	Angela yadaine Solarte R.	U/ medellin	3228362049	si	Angela P.
38	Sorel Diaz Gutierrez	Pto Vega	—	si	Sorel Diaz
39	Jefferson Alexi Tombé Becerra	Pto. ASIS	—	si	Jefferson Tombé
40	Sandra Isabel Ochoa	Pto Vega	3125532366	si	Sandra Ochoa
41	John Ochoa Mancero	Pto Vega	3132497936	si	John Ochoa
42	Anderson Altemirano R.	Pto Vega	3132443237	si	Anderson Altemirano
43	Dayana Sanchez	Pto Vega	3228507570	si	Dayana Sanchez
44	Anderson Ramirez	Pto Vega	—	si	Anderson Ramirez
45	Karen Iles Benavides	Pto ASIS CP6A	3122719113	si	Karen Iles

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

REGISTRO FOGRAFICO: CELEBRACIÓN CALENDARIO ECOLOGICO

ENTREGA DE BOLSAS ECOLOGICAS EN LA GALERÍA



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

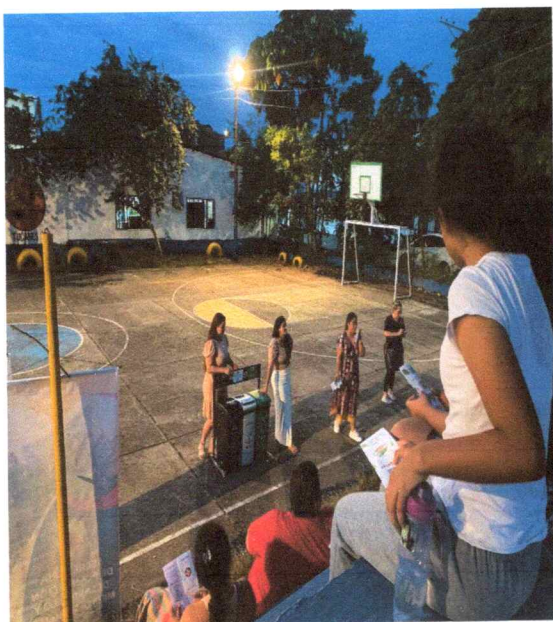
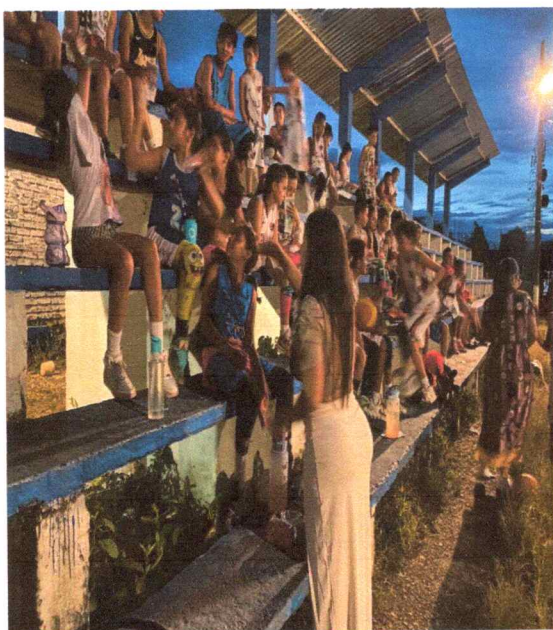


GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

CLUB DE BALONCESTO TUCANES



Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

ACTA DE ENTREGA

En el municipio de Puerto Asís, el GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC con Nit 901617088-5 realiza el suministro de la dotación para identificar los miembros del Comité Interinstitucional Educación Ambiental (CIDEA) y suministros pedagógicos e implementos de recolección de basura a la Secretaria de Planeación Municipal, por lo que se hace entrega formal de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Camisetas tipo polo con logos institucionales	40
2	Gorras con logos institucionales	40
3	Bolsas ecológicas con logos institucionales	40
4	Diseño y elaboración de plegables informativos referente al manejo de residuos sólidos.	500
5	Guantes	40
6	Bolsas para recolección de basura (paquete * 10 unidades)	13

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Asís, Putumayo a los treinta (30) días del mes de Junio de año dos mil veintitrés (2023).

Juan Carlos Gp.
JUAN CARLOS GARCIA PEREZ
CC 1.123.313.971 DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO
CONTRATISTA
ENTREGA


ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
RECIBE

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com



GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC

Crecer Diferente

Nit 901 617 088-5

Grupo Empresarial

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CAPACITACIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS CELEBRANDO CALENDARIO ECOLÓGICO

FECHA: 09 DE JUNIO 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
1	Luisa Esperanza Perez	Población	3113568675	Si	Luisa Perez FASION
2	Fabio Nelson martinez	Población	3113568675	Si	
3	Yenny Paola Rojas Delgado	Población	3133414883	Si	Yenny Rojas
4	Elizabeth Medina Lopez	V/Cocaya	3214217076	Si	Elizabeth Medina
5	EDMUNDO ONTALA	POBLACION	—	Si	
6	Floralba Rodriguez	Defensa Civil	3182087860	Si	Floralba Rodriguez
7	Yamiliz Chalacan	Población	3174977049	Si	Yamiliz Chalacan
8	Beth Cleve	Defensa civil	3108635128	Si	Beth Cleve
9	Cleudia Enciso	Ciudadana	3138875900	Si	Cleudia Enciso
10	Olga Lasso	Ciudadana	3138203307	Si	Olga Lasso
11	Juan Diego	Población	87027380	Si	Juan Diego
12	Margarita Mejia	Ciudadana	—	Si	No firma.
13	Andrés Alvarado	Ciudadano	3105735149	Si	Andrés Alvarado
14	Miliana Vargas	Ciudadana	3107605888	Si	Miliana Vargas
15	Dora Ortiz	Ciudadana	3209163966	Si	Dora Ortiz

Dirección: Carrera 33 No. 27-17 Barrio/ Luis Carlos Galán

Teléfono: 3203084420

Correo Electrónico: grupoempresarialaabc@gmail.com

PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CAPACITACIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS CELEBRANDO CALENDARIO ECOLÓGICO

FECHA: 09 DE JUNIO 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
16	Luz Dely Lopez	ciudadana.	3114414988	si	Luz Lopez
17	Rosa Lopez	ciudadana	3125421427	si	Rosa Lopez
18	Francy Chamaro	ciudadana	3115368935	si	Francy
19	Diana Cuervo Castro	Ciudadana	3107090873	si	Diana Cuervo
20	Diana Aleandra cateche	ciudadana	3228917358	si	Diana cateche
21	Jan Ingrida	Ciudadana	3224050739	si	Jan Ingrida
22	Emilda Ruiz Ortega	ciudadana	3228855359	si	Emilda Ruiz
23	Nilton Yulbe Goyes	Ciudadana	3228855352	si	Nilton Yulbe
24	Desmaria Castib	Ciudadana	3184919207	si	Desmaria
25	Rosa	Ciudadana	3124170594	si	Rosa
26	Rosa	Plaza de mercado	—	si	Rosa
27	Andron Castro	Ciudadana	3162240237	si	Andron Castro
28	José Luis Benavides	poblacion	3224665493	si	José Luis Benavides
29	Consuelo Paros	poblacion	32290244	si	Consuelo Paros
30	Don 4007	Población	3143031524	si	Don 4007



PROYECTO: IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ITEM: CAPACITACIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS CELEBRANDO CALENDARIO ECOLÓGICO

FECHA: 09 DE JUNIO DE 2023

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/POBLACION	CELULAR	REFRIGERIO	FIRMA
31	Amparo Castillo	Población	3202155503	Si	
32	Segundo H. Oca	POBLACION	3104619687	Si	
33	Alba	POBLACION	79330759	Si	
34	Diana castro	poblacion	3228967358	Si	
35	GUSTAVO PAZ	POBLACION.	18107883	Si	
36	George Arevalo A	Población	3235801518	Si	
37	Enferm Pisco	poblacion	4104356	Si	
38	Yanelly Dalyaris	Poblacion	3194443263	Si	
39	Nayibí Burbano	Poblacion	3228967236	Si	
40	María Silgado	Poblacion	28420332	Si	
41	Zoraida Gonzalez	poblacion	—	Si	
42	San Carlos cotunol	Poblacion	313444811	Si	
43	Paola Cruz	Poblacion	3106983741	Si	
44	Angie Tatiana Betancur Triana	Sec. Planeación	3144234997	Si	
45	Angelica Cuatras Carbo	Sec. Planeación	3216404724	Si	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901617088	5	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4727026	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Límite		Pago	Valor
2023-05	2023-06	80124941				2023/06/23		2023/08/02	\$297,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1123113971	GARCIA JUAN	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC18	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF63	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$46,400	30	\$6,100	\$0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400		\$0	\$0		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$8,600	\$0	\$194,200			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$8,600	\$0	\$194,200			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$300	\$0	\$6,400			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$300	\$0	\$6,400			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,400	\$2,200	\$0	\$48,600			
CONFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$46,400	\$2,200	\$0	\$48,600			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,400	\$2,200	\$0	\$48,600			
EMISANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$46,400	\$2,200	\$0	\$48,600			
TOTAL				1	\$284,500	\$13,300	\$0	\$297,800			

usuario : 901617088 N
clave: grupo08899

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901617088	5	GRUPO EMPRESARIAL ABC S.A.S ZOMAC	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	N	Límite	Pago	Días Mora	Valor
2023-05	2023-06	236581765	945008691			2023/06/13	2023/10/24	123	\$289,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$166,400	\$22,700	\$0	\$189,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,400	\$800	\$0	\$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,400	\$800	\$0	\$6,200
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$41,600	\$5,700	\$0	\$47,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$5,700	\$0	\$47,300
EMISANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$41,600	\$5,700	\$0	\$47,300
TOTAL				1	\$255,000	\$34,900	\$0	\$289,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901617088	5	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZONAC	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4127026	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-06	238581765		9458058691	N	2023/06/23	2023/10/24	18EQUI	123
									\$289,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tas	top	top	cor	vst	ath	lge	lma	vnc	avp	rt	vtp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC		Aporte	Días	BBC	Aporte	Exonerado SOMA e ICDP			
1	CC	1123313971								C								220301	30	\$2,700,000	\$392,000	E5SC18	30	\$2,200,000	\$89,000	CCF63	30	\$2,200,000	\$48,000	14-23	30	\$2,100,000	\$11,500	30	SI	\$539,500	
2	CC	1123313971								A								220301	30	(\$1,160,000)	(\$185,400)	E5SC18	30	(\$1,160,000)	(\$46,400)	CCF63	30	(\$1,160,000)	(\$46,400)	14-23	30	(\$1,160,000)	(\$6,109)	30	SI	(\$284,500)	
Total Afiliados(1)																					\$1,040,000	\$166,400			\$1,040,000	\$41,600			\$1,040,000	\$41,600			\$1,040,000	\$5,400	50		\$255,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901617088	5	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-06	2023-07	80127243	9454517033	E	2023/07/25	2023/08/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	8	\$287,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	Aporte
1	CC 112331871	GARCIA JUAN	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC18	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF63	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	30	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$6,100		\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	23C301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$1,700	\$0	\$187,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$46,400	\$500	\$0	\$46,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EMISANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$46,400	\$500	\$0	\$46,900	
TOTAL				1	\$284,500	\$2,800	\$0	\$287,300	

Udvario: 901617088N
clave: grupo08899

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901617088	5	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4272026	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Pago	Valor
2023-06	236588365	N	2023/07/25	2023/10/24 NEQUI	\$280,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$166,400	\$16,600	\$0	\$183,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,400	\$600	\$0	\$6,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
CONFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$41,600	\$4,200	\$0	\$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$41,600	\$4,200	\$0	\$45,800
TOTAL				1	\$255,000	\$25,600	\$0	\$280,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901617088	5	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZONAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO ASIS	BARRIO LUIS CARLOS GALAN	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4277026	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo			Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud		Pago		Plantilla		Limite		Pago	Valor
2023-06	2023-07		2365598365		N		2023/07/25		2023/10/24	91
										\$280,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

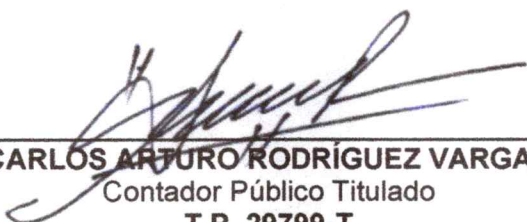
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tac	tdo	vap	con	rst	slo	lgo	lma	inc	arp	wct	ht	vlp	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	BIC	Días	Aporte	BIC	Días	Aporte	BIC	Total Aportes	Enmendado SI/NA e ICBF	
1	CC	1123313971							A										220301	30	(\$1,160,000)	(\$185,600)	ESSC18	30	(\$51,140,000)	(\$546,400)	CCF63	30	(\$51,140,000)	(\$546,400)	14-23	30	(\$51,160,000)	(\$34,40)	30	\$0	\$0	SI	(\$294,500)
2	CC	1123313971							C										220301	30	\$1,200,000	\$152,000	ESSC18	30	\$2,200,000	\$88,000	CCF63	30	\$2,200,000	\$88,000	14-23	30	\$2,200,000	\$11,590	30	\$0	\$0	SI	\$339,500
Total		Afilados(1)																			\$1,040,000	\$166,400				\$1,040,000	\$41,600				\$1,040,000	\$35,400		\$0	\$0	\$0	\$235,000		

**EL SUSCRITO CONTADOR DE GRUPO EMPRESARIAL
AABC S.A.S. ZOMAC**

CERTIFICA QUE

GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC Nit 901.617.088-5 Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la ley 828 de 2003, ha cumplido con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con Cajas de Compensación Familiar, como se evidencia en las planillas de **mayo – junio y de junio - julio de 2023.**

Lo anterior se expide en Puerto Asís, Putumayo a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2023.



CARLOS ARTURO RODRÍGUEZ VARGAS
Contador Público Titulado
T.P. 29799-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12189365

NUMERO

RODRIGUEZ VARGAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1962

SAN AGUSTIN
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUN-1981 GARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-42112021-M-0012189365-20030711 01157 031920 01 139679024

Registro de Colección
Medios de Comunicación y Telefonía

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

29799-T

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ VARGAS
C.C. 12189385
RES. INSCRIPCION 793 DEL 01/08/1991
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



277394 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** 38889
DIRECTOR GENERAL

Identificación Plástica C.A. 180942/0119

Registro de Colección
Medios de Comunicación y Telefonía

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

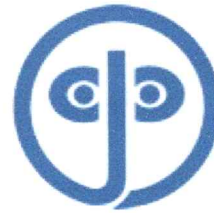
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.


FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5940957700600335

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO RODRIGUEZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12189365 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 29799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:54:36 PM horas del 01/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 12189365

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ VARGAS CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910

112
E-mail: dijn.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 01 de octubre de 2023, a las 17:53:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12189365
Código de Verificación	12189365231011175322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 232982479



PIB

17:52:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO RODRIGUEZ VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12189365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE HACIENDA
RENTAS MUNICIPALES



B&R 373-23

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

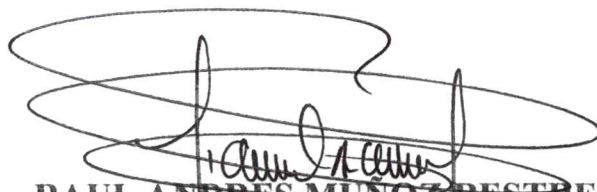
Que, el establecimiento **GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC** identificado con NIT: **901.617.088** con Representación Legal el señor **GARCIA PEREZ JUAN CARLOS** identificado (a) con C.C. No **1.123.313.971** presentó la declaración privada de Industria y Comercio y canceló el Impuesto de Industria y Comercio del periodo gravable Año **2022**.

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de **INDUSTRIA Y COMERCIO** del periodo gravable Año **2022**.

El contribuyente está sujeto a revisión por parte de las autoridades de control fiscal.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), a los veintiuno (21) días del mes de septiembre 2023.

ESTA CERTIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.


RAUL ANDRÉS MUÑOZ RESTREPO
TESORERO MUNICIPAL

Revisó: Victor Wilmer Perenguez Narváez Jefe de Bienes y Rentas	Aprobó: Andrea karolina Ricaurte Rubiano Secretaria De Hacienda
---	---

Los de arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presento para firmas

"El verdadero cambio está en tus manos"

Cra 19 Calle 10 ESQ. EDIFICIO CAM

TEL 4221640 ext. 110

Correo Electrónico: rentasmunicipales@puertoasis-putumayo.gov.co



Espacio para
Logo Corporativo

GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S
ZOMAC
NIT 901.617.088-5
CR 33 27 17
Tel: (608) 3203084432
Puerto Asís - Colombia
carovar28@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4

Señores MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
NIT 891.200.461-3
Dirección CRA 19 CALLE 10 ESQUINA
Teléfono (608) 4221640
Ciudad Puerto Asís - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 25/09/2023, 17:49
Expedición 25/09/2023, 17:49
Vencimiento 25/09/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Camisetas tipo polo con logos institucionales	40.00	3,200,000.00
2	Gorras con logos institucionales	40.00	1,800,000.00
3	Bolsas ecologicas con logos institucional	40.00	2,000,000.00
4	Refrigerios(incluye carbohidrato, hidratacion y fruta) por persona	40.00	360,000.00
5	Papeleria (cartulina, marcadores, lapiceros,fotocopias, colores, vinilos)	1.00	52,000.00
6	Refrigerios(incluye carbohidrato, hidratacion y fruta) por persona	40.00	360,000.00
7	Papeleria (cartulina, marcadores, lapiceros,fotocopias, colores, vinilos)	1.00	52,000.00
8	Refrigerios(incluye carbohidrato, hidratacion y fruta) por persona	40.00	360,000.00
9	Diseño y elaboración de plegables informativos referente al manejo integral de residuos sólidos	500.00	2,500,000.00
10	Guantes	40.00	160,000.00
11	Bolsas para recoleccion de basuras (paquete x 10 unidades)	13.00	156,000.00

Total items: 11

Total Bruto 11,000,000.00

Valor en Letras:

Once millones de pesos m/cte

Total a Pagar 11,000,000.00

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-09-25 por \$ 11,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764041719658 aprobado en 20221221 prefijo FE desde el número 1 al 200 Vigencia: 12 Meses Meses

- Actividad Económica 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos Tarifa 10
CUFE: 636ee9b44a2f9cd96dac76112f447790f11e476128fc58b1c996eb62e1cca400ddca1bda88e46c9a0988bdfa56dbd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siego SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siego Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764041719658



(415)7707212489984(8020) 001876404171965 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT
9 0 1 6 1 7 0 8 8

6. DV
5

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

Cód.

4 6

24. Dirección

CR 33 27 17

25. País

Colombia

26. Departamento

Putumayo

27. Municipio

Puerto Asís

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **GARCIA PEREZ JUAN CARLOS**

1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**

1003. No. Identificación **1123313971** 1004. DV **8**

1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**

1006. Organización **GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC**

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**

990. Lugar administrativo

991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 2 - 1 2 - 2 1 / 1 6 : 1 2 : 1 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764041719658



(415)7707212489984(8020) 001876404171965 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 1 7 0 8 8 5

11. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC

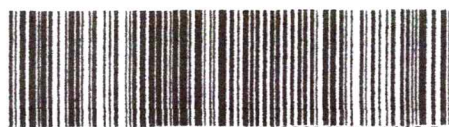
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC CR 33 27 17							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	200	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Inicio 02 Actualización

4. Número de formulario

14928731032



(415)770/212489984(8020) 0000014928731032

Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección regional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 1 7 0 8 8 5

Impresos y Aduanas de Puerto Asís

1 6

IDENTIFICACIÓN

16. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

17. Forma jurídica

1

18. Fecha de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

40. Ciudad/Municipio

Puerto Asís

5 6 8

41. Dirección principal

3 2 7 17

42. Correo electrónico

GRUPO EMPRESARIAL AABC@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 3 0 8 4 4 3 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número de establecimientos

Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

0

9 0 0

2 0 2 2 0 7 2 5

5 0 2 1

2 0 2 3 0 1 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

53. Régimen ordinario y compl.

54. Función en la fuente a título de representante de exogene

55. Obligado a llevar contabilidad

56. Impuesto sobre las ventas - IVA

57. Facturador electrónico

58. Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	57. Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

1. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 07 - 24 / 10 : 27 : 37

Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, de conformidad con el artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2010.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

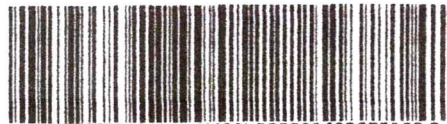
984. Nombre: GARCIA PEREZ JUAN CARLOS

985. Cargo: Representante legal Certificado

ocio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14928731032



(415) 7707212489984(8020) 000001492873103 2

numero de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 1 7 0 8 8 | 5

Impuestos y Arduanas de Puerto Rico

46

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2
Fondos	
Sin personalidad jurídica	

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Bancos

70. Benetsch.

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución
Clase	0 4
Número	0 0 0 1
Fecha	2 0 2 2 0 1 0 2
Número de notaria	
Entidad de registro	0 3
Fecha de registro	2 0 2 2 0 7 2 6
No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 8 7 4 7 2
Departamento	8 6
Ciudad/Municipio	5 6 8

Desde	2 0 2 2 0 7 2 6
Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

2 Reforma

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0	0 %
84. Nacional privada	1 0 0	0 %
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0	0 %
87. Extranjero privado	0	0 %

Entidad de vigilancia y control

itidad de vigilancia y control

Estado y Genético

69. Estado actual

80

90. Fecha cambio de estado

2 0 2 2 0 1 0 1

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

Vinculación económica

Inculcación onómica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
------------------------	--

95. Número de Identificación Inbutaria (NII) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---	---------

Nombre o razón social de la matriz o controlante

Número de identificación inbutaria ado en el exterior	171. País
--	-----------

172. Número de identificación tributaria
sociedad o natural del exterior con EP

Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EF

Reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14928731032



(415)7707212489984(R070) 000001492873103 2

6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 7 0 8 8 5	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

3. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 7 2 6

10. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 3 1 3 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARCIA	PEREZ	JUAN	CARLOS

08. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 7 2 6

10. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 3 1 6 1 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROSAS	ROMO	LEIDY	LORENA

08. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

10. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

08. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

10. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

08. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

10. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

08. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Puerto Asís, 23 de diciembre de 2022

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

Cordial saludo

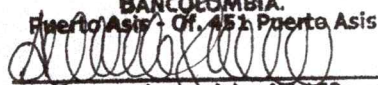
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar **GRUPO EMPRESARIAL AABC SAS ZOMAC** identificado (a) con **NIT No 901617088** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS N°	451-000023-51	2022/12/23	(A) ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4220606 Ext. 141 o en nuestra sucursal en la dirección calle 11 N° 19-24 B/ Las Américas de Puerto Asís.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Puerto Asís - Of. 451 Puerto Asís

Asesor de servicios N° 153
Cédula N° 1123310327

Angela Salas Restrepo
Asesor Integral II

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente